

EXP – UNC 0049592/2017

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo N° 642/2018, donde se rectifica parte del Art. 1° de la Resolución CD N° 62/2018; y

CONSIDERANDO

Que corresponde convalidar por el Consejo Directivo la mencionada Resolución Decanal.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución Decanal N° 642/2018, donde se rectifica el Art. 1° de la Resolución CD N° 62/2018 donde dice "....Designar interinamente a la Lic. Ivana Romina ALTAMIRANO (legajo 43690), en reemplazo del Lic. Marcos GÓMEZ, en el cargo de Profesor Ayudante A DS (código 119), por el lapso 1 de marzo al 31 de julio de 2018....." debe decir "....Aceptar la renuncia del Lic. Marcos GÓMEZ (legajo 47440) al cargo interino de Profesor Ayudante A DS desde el 1 de Marzo al 31 de julio de 2018 y designar interinamente a la Lic. Ivana Romina ALTAMIRANO (legajo 43690) en reemplazo del Lic. GÓMEZ por el mismo lapso, en el cargo de Profesor Ayudante A DS...".

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 423/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF